

# **Juventudes y Nuevas Formas de Activismo Político**

Lic. Lucía Juárez Mejía

Marzo 2025

# Juventudes y Nuevas Formas de Activismo Político

## Tabla de contenido

|                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen (Abstract).....                                                                                         | 5  |
| 1. Introducción.....                                                                                            | 6  |
| 1.1 Presentación del problema y su relevancia .....                                                             | 6  |
| 1.2 Justificación del estudio.....                                                                              | 6  |
| 1.3 Preguntas de investigación .....                                                                            | 7  |
| 1.4 Objetivo general y específicos .....                                                                        | 8  |
| 1.5 Delimitación geográfica, temporal y conceptual .....                                                        | 8  |
| 1.6 Enfoque teórico-metodológico y postura epistemológica .....                                                 | 9  |
| 2. Marco Conceptual, Teórico y Epistemológico .....                                                             | 10 |
| 2.1 Definiciones clave .....                                                                                    | 10 |
| Juventudes .....                                                                                                | 10 |
| Activismo político .....                                                                                        | 10 |
| Acción colectiva .....                                                                                          | 11 |
| Democracia radical.....                                                                                         | 11 |
| Derechos humanos.....                                                                                           | 11 |
| 2.2 Enfoques críticos.....                                                                                      | 12 |
| Nuevos movimientos sociales .....                                                                               | 12 |
| Interseccionalidad .....                                                                                        | 12 |
| Epistemologías del sur .....                                                                                    | 12 |
| Estudios urbanos, culturales y de juventudes .....                                                              | 13 |
| 2.3 Juventud como sujeto político, no como objeto de intervención.....                                          | 13 |
| 3. Juventudes y Contexto Sociopolítico en la Ciudad de México .....                                             | 14 |
| 3.1 Condiciones estructurales de las juventudes en CDMX: desigualdades, exclusión, violencia, precariedad ..... | 14 |
| 3.2 Historia reciente de movilización juvenil (1968 a la actualidad) .....                                      | 15 |

|                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3 Espacios de participación: digitales, barriales, escolares, urbanos .....                                                    | 16 |
| 3.4 Tensiones con la política institucional y disputas por el espacio público.....                                               | 17 |
| 4. Emergencia de Nuevas Formas de Activismo Juvenil .....                                                                        | 19 |
| 4.1 Caracterización del nuevo activismo: digital, performático, ecofeminista, interseccional, artístico, comunitario .....       | 19 |
| 4.2 Rasgos distintivos: horizontalidad, creatividad, autonomía, resignificación del espacio urbano .....                         | 20 |
| 4.3 Casos y experiencias recientes: colectivas feministas, movimientos climáticos, juventudes disidentes, etc. ....              | 21 |
| 4.4 Reconfiguración de lo político y nuevas gramáticas de acción .....                                                           | 22 |
| 5. Políticas Públicas y Derechos Humanos: Diálogo y Tensiones .....                                                              | 23 |
| 5.1 Análisis de políticas públicas de juventud en CDMX.....                                                                      | 23 |
| 5.2 Enfoque institucional vs. enfoques de derechos y participación sustantiva.....                                               | 24 |
| 5.3 Obstáculos a la participación juvenil en diseño e implementación de políticas                                                | 25 |
| 5.4 Potencialidades y límites de los programas públicos.....                                                                     | 26 |
| 5.5 Demandas de los movimientos juveniles frente al Estado .....                                                                 | 26 |
| 6. Obstáculos, Riesgos y Condiciones de Vulnerabilidad.....                                                                      | 28 |
| 6.1 Criminalización, estigmatización y represión .....                                                                           | 28 |
| 6.2 Vigilancia digital y control social .....                                                                                    | 29 |
| 6.3 Obstáculos materiales: sostenibilidad, recursos, tiempo .....                                                                | 30 |
| 6.4 Tensiones internas: agotamiento, fragmentación, diferencias generacionales                                                   | 31 |
| 7. Apuestas Transformadoras y Horizontes Democráticos .....                                                                      | 32 |
| 7.1 Nuevos imaginarios políticos juveniles .....                                                                                 | 32 |
| 7.2 Prácticas y propuestas alternativas: nuevas ciudadanías, formas colaborativas, comunitarias y afectivas de organización..... | 33 |
| 7.3 Redefinición de lo público y lo político .....                                                                               | 34 |
| 7.4 Juventudes como agentes de transformación democrática en contextos de crisis múltiples .....                                 | 34 |
| Conclusiones .....                                                                                                               | 36 |
| Recapitulación crítica de hallazgos .....                                                                                        | 36 |
| Aportes teóricos, políticos y metodológicos.....                                                                                 | 36 |
| Líneas futuras de investigación .....                                                                                            | 37 |

|                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Reflexión final sobre el papel de las juventudes en el presente y futuro democrático<br>de la Ciudad de México ..... | 38 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## Resumen (Abstract)

En un contexto marcado por la crisis de legitimidad institucional, la desigualdad estructural y la fragmentación del tejido social, las juventudes en la Ciudad de México han emergido como actoras políticas centrales, articulando nuevas formas de activismo que desbordan los marcos tradicionales de participación. Este trabajo analiza críticamente las expresiones contemporáneas del activismo juvenil, sus tensiones con el aparato institucional y sus apuestas por horizontes democráticos alternativos, desde un enfoque interseccional y de derechos humanos.

La investigación parte de las siguientes preguntas: **¿Cómo configuran las juventudes nuevas formas de activismo político en la Ciudad de México? ¿Qué tensiones enfrentan frente a las políticas públicas vigentes? ¿Qué imaginarios y prácticas de transformación democrática están construyendo?** Con base en una metodología cualitativa y crítica, que incluye revisión documental, análisis de discurso y sistematización de experiencias organizativas, se caracteriza un activismo juvenil diverso: digital, performático, ecofeminista, interseccional, comunitario y afectivo.

Entre los hallazgos centrales, se identifican tensiones estructurales con el enfoque asistencialista de las políticas públicas, así como procesos de criminalización, vigilancia y precarización que limitan la acción juvenil. Sin embargo, también emergen prácticas autónomas que redefinen lo político, resignifican lo público y proponen nuevas ciudadanía colaborativas y afectivas.

El estudio aporta al campo académico al construir una comprensión compleja, situada y no adultocéntrica de las juventudes como sujetas políticas. A su vez, ofrece insumos para repensar la relación entre juventudes y Estado desde marcos más horizontales, participativos e inclusivos, indispensables para una democracia en expansión.

**Palabras clave:** juventudes, activismo político, Ciudad de México, derechos humanos, políticas públicas, democracia, inclusión.

# 1. Introducción

## 1.1 Presentación del problema y su relevancia

En las últimas décadas, las juventudes han emergido como actores políticos centrales en la construcción de nuevas formas de participación, resistencia y transformación social. Frente a contextos marcados por la desigualdad, la violencia estructural, la crisis de representación democrática y el descrédito de las instituciones, las y los jóvenes están articulando prácticas políticas innovadoras que cuestionan los marcos tradicionales de la acción colectiva y redefinen el sentido mismo de lo público. En la Ciudad de México —epicentro histórico y contemporáneo de movilizaciones— estas nuevas expresiones adquieren una particular densidad simbólica, organizativa y política.

El problema que se aborda en este estudio radica en la tensión entre, por un lado, el dinamismo y la diversidad del activismo juvenil emergente y, por otro, la limitada capacidad de las políticas públicas e instituciones del Estado para reconocer, dialogar y acompañar estos procesos desde una perspectiva de derechos humanos, inclusión y participación sustantiva. Esta brecha representa un desafío tanto para la gobernanza democrática como para la garantía efectiva del derecho a la participación política de las juventudes.

## 1.2 Justificación del estudio

El presente trabajo se justifica en al menos tres planos. Primero, desde una perspectiva **pedagógica y de derechos humanos**, porque busca comprender cómo las juventudes están ejerciendo y resignificando sus derechos políticos más allá de los canales convencionales. Segundo, desde un enfoque **de políticas públicas**, porque explora los límites y oportunidades de las respuestas institucionales en torno a las demandas juveniles. Y tercero, desde una mirada **interseccional e inclusiva**, al reconocer que estas nuevas formas de activismo no

son homogéneas, sino que están atravesadas por identidades de género, clase, territorio, orientación sexual, discapacidad y pertenencia cultural.

Comprender estas nuevas configuraciones es crucial para diseñar políticas públicas más sensibles, participativas y coherentes con el principio de inclusión activa que rige en el marco normativo nacional e internacional en materia de juventud y derechos humanos.

### 1.3 Preguntas de investigación

#### **Pregunta central:**

- ¿Cómo están configurando las juventudes de la Ciudad de México nuevas formas de activismo político, y qué tensiones, resistencias y horizontes de transformación democrática expresan estas prácticas frente a los marcos institucionales existentes?

#### **Subpreguntas:**

- ¿Qué características definen al nuevo activismo juvenil en la Ciudad de México?
- ¿Cómo se relacionan las juventudes con las instituciones públicas y con las políticas destinadas a su participación?
- ¿Qué vacíos o contradicciones enfrentan las políticas públicas en la atención y fomento de estas nuevas formas de acción política juvenil?
- ¿Qué imaginarios, narrativas y propuestas democráticas emergen desde estos actores juveniles?

## 1.4 Objetivo general y específicos

**Objetivo general:** Analizar críticamente las nuevas formas de activismo político juvenil en la Ciudad de México y su interacción con el marco institucional y las políticas públicas, desde una perspectiva de derechos humanos, inclusión y transformación democrática.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar y caracterizar las principales expresiones del nuevo activismo juvenil en la CDMX.
2. Examinar las tensiones y vínculos entre estas formas de activismo y las políticas públicas e instituciones gubernamentales.
3. Evaluar el grado de inclusión, reconocimiento y participación real de las juventudes en los marcos normativos y administrativos locales.
4. Visibilizar las propuestas y horizontes democráticos que plantean las juventudes organizadas desde sus propias prácticas y discursos.

## 1.5 Delimitación geográfica, temporal y conceptual

- **Delimitación geográfica:** Ciudad de México, como espacio urbano denso, diverso y con fuerte tradición de movilización juvenil.
- **Delimitación temporal:** Periodo 2017–2024, con énfasis en las movilizaciones y expresiones surgidas en la pospandemia de COVID-19, contexto de transformación digital, crisis climática y reconfiguración política nacional y local.
- **Delimitación conceptual:** Se entiende por *juventudes* a un conjunto heterogéneo de sujetos políticos en un rango aproximado de 15 a 29 años, y por *activismo político* a toda acción colectiva orientada a la transformación



de condiciones de injusticia, no limitada al campo electoral ni a los partidos políticos.

## 1.6 Enfoque teórico-metodológico y postura epistemológica

El estudio se inscribe en un **enfoque cualitativo y crítico**, con inspiración en los **nuevos estudios de juventudes**, la **teoría de los nuevos movimientos sociales**, los **enfoques interseccionales** y las **epistemologías del sur**. Asume una **postura pedagógica situada**, que reconoce a las juventudes como sujetos epistémicos y políticos, capaces de generar conocimiento y propuesta desde sus propias experiencias.

Metodológicamente, se propone una triangulación entre:

- Análisis de discursos y repertorios de acción juvenil en redes y espacios urbanos.
- Revisión crítica de políticas públicas e instrumentos normativos locales.
- Sistematización de experiencias organizativas juveniles en la CDMX, mediante entrevistas, observación y análisis documental.

## 2. Marco Conceptual, Teórico y Epistemológico

El presente estudio se sustenta en un andamiaje conceptual, teórico y epistemológico que permite abordar el fenómeno del nuevo activismo político juvenil en la Ciudad de México desde una perspectiva crítica, interseccional y situada. Este marco reconoce a las juventudes como agentes políticos complejos que no solo actúan dentro del marco institucional, sino que también lo cuestionan, lo amplían y lo reinventan a través de prácticas emergentes, creativas y disruptivas.

### 2.1 Definiciones clave

#### Juventudes

Más que una categoría etaria (15–29 años, según organismos nacionales e internacionales), el concepto de *juventudes* se concibe aquí como una categoría **sociohistórica, relacional y política**, atravesada por condiciones de género, clase, etnicidad, orientación sexual, territorialidad, escolarización y discapacidad, entre otras. Hablar en plural —*juventudes*— implica reconocer la diversidad de trayectorias, experiencias e identidades juveniles. Las juventudes no son un grupo homogéneo ni pasivo, sino un conjunto de sujetos que, en diferentes contextos, ejercen su agencia política y simbólica.

#### Activismo político

Se entiende como un conjunto de **prácticas colectivas de transformación social** que van más allá del marco formal-institucional del sistema político. El activismo político juvenil contemporáneo se caracteriza por ser creativo, afectivo, territorial, digital, feminista, ecológico, disidente y profundamente cuestionador de las estructuras tradicionales de poder. No necesariamente está vinculado a partidos políticos o instituciones del Estado, sino que muchas veces se posiciona desde la autonomía o la resistencia.

## Acción colectiva

La acción colectiva implica formas organizadas de intervención en el espacio público con el objetivo de defender derechos, transformar estructuras de poder o resignificar sentidos sociales. A diferencia de la participación institucionalizada, la acción colectiva puede ser efímera o sostenida, formal o informal, y no siempre requiere una estructura jerárquica o permanente. Las juventudes en la CDMX han generado repertorios nuevos de acción colectiva que van desde el performance político hasta las intervenciones digitales y territoriales.

## Democracia radical

Inspirada en autores como Chantal Mouffe, Ernesto Laclau y Boaventura de Sousa Santos, la *democracia radical* se concibe como un proyecto político que busca **ampliar los márgenes de participación real**, incorporar la diferencia, y poner en tensión el consenso hegemónico en favor de la pluralidad, el disenso legítimo y la justicia social. En este marco, las juventudes no solo exigen inclusión, sino que **redefinen lo político**, lo democrático y lo común.

## Derechos humanos

Constituyen el horizonte ético-normativo que da legitimidad a las luchas juveniles. En el marco del derecho internacional, el derecho a la participación, la libertad de expresión, la asociación y la protesta son derechos fundamentales que las juventudes ejercen —y, muchas veces, resignifican— en sus prácticas cotidianas. El enfoque de derechos humanos adoptado en este estudio es **integral, interdependiente y progresivo**, y reconoce la necesidad de garantizar condiciones materiales y simbólicas para el ejercicio pleno de estos derechos.

## 2.2 Enfoques críticos

### Nuevos movimientos sociales

Desde la teoría de los nuevos movimientos sociales (Melucci, Touraine, Castells), se entiende que las juventudes no luchan solamente por demandas materiales (como empleo o educación), sino también por **identidad, reconocimiento, autonomía y sentido**. Estos movimientos suelen ser descentralizados, autogestivos, expresivos y culturales. En el caso de las juventudes en la CDMX, los movimientos feministas, ecologistas, LGBTIQ+, estudiantiles y decoloniales encarnan estas nuevas dinámicas de acción y organización.

### Interseccionalidad

Propuesta por Kimberlé Crenshaw y desarrollada ampliamente por el feminismo negro y latinoamericano, la interseccionalidad permite comprender cómo las distintas dimensiones de la identidad —como género, clase, raza, discapacidad, edad, orientación sexual, etc.— se articulan para producir **formas diferenciadas de opresión y privilegio**. Aplicada a las juventudes, esta mirada permite visibilizar que no todas las y los jóvenes viven o ejercen su ciudadanía de la misma forma, y que las desigualdades estructurales marcan profundamente sus posibilidades de participación política.

### Epistemologías del sur

Inspiradas en el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos, estas epistemologías parten del reconocimiento de que existen **saberes subalternizados y formas de conocimiento deslegitimadas** por el canon eurocéntrico. Las juventudes populares, indígenas, racializadas, migrantes o disidentes sexuales producen saberes y formas de acción política que deben ser reconocidas como válidas, potentes y transformadoras. Este enfoque propone una pedagogía del reconocimiento, la traducción intercultural y la co-producción de conocimiento.

## Estudios urbanos, culturales y de juventudes

El espacio urbano no es un simple telón de fondo para la acción política juvenil: es **un escenario y un actor en sí mismo**. Desde los estudios urbanos y culturales se entiende que las juventudes resignifican el espacio público mediante el arte, la ocupación simbólica, la intervención estética, la reapropiación digital y el uso del cuerpo como medio de expresión. Estos enfoques permiten analizar el activismo juvenil como **una producción territorial de sentido**, especialmente en contextos de segregación urbana, gentrificación o criminalización del espacio callejero.

### 2.3 Juventud como sujeto político, no como objeto de intervención

Tradicionalmente, las políticas públicas han tratado a las juventudes como un “problema a resolver” o una “población a atender”, situándolas como **objeto pasivo** de la intervención estatal. Este enfoque es insuficiente y, a menudo, estigmatizante.

Desde este estudio, se reivindica a las juventudes como **sujetos políticos activos, legítimos productores de sentidos, saberes y alternativas democráticas**. Esta postura epistemológica conlleva un giro metodológico y político: no se trata de hablar *sobre* las juventudes, sino de hablar *con* ellas, desde sus propias experiencias, narrativas y estrategias de organización.

Reconocer a las juventudes como sujetos políticos implica garantizar el **derecho a tener derechos**, el derecho a la ciudad, a la diferencia, a la protesta y a la imaginación. Supone, además, un cambio profundo en la forma en que se diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas, colocándolas al centro como interlocutoras legítimas del Estado y no como destinatarias pasivas de programas asistenciales.

### 3. Juventudes y Contexto Sociopolítico en la Ciudad de México

Comprender las nuevas formas de activismo político juvenil requiere situarlas en el contexto estructural, histórico y territorial específico en el que emergen. En la Ciudad de México, espacio de múltiples desigualdades pero también de intensa movilización, las juventudes enfrentan condiciones adversas que conviven con procesos potentes de organización, creación y politización.

#### 3.1 Condiciones estructurales de las juventudes en CDMX: desigualdades, exclusión, violencia, precariedad

Las juventudes en la Ciudad de México habitan una multiplicidad de realidades marcadas por **condiciones estructurales de exclusión y desigualdad** que afectan su bienestar, desarrollo y ejercicio de derechos. A pesar de vivir en una de las ciudades con mayor densidad institucional y oferta educativa del país, millones de jóvenes enfrentan:

- **Precarización laboral y económica**, con altos niveles de informalidad, subempleo, bajos ingresos y limitada seguridad social.
- **Desigualdades territoriales**, que segregan oportunidades en función del lugar de residencia, especialmente en zonas periféricas o marginadas del sur y oriente de la ciudad.
- **Violencias estructurales y simbólicas**, incluyendo violencia institucional, violencia de género, violencia digital y criminalización por parte de cuerpos de seguridad.
- **Discriminación interseccional**, por motivos de clase, género, orientación sexual, discapacidad, etnicidad, edad y apariencia física.

- **Restricciones al derecho a la ciudad**, al acceso digno a transporte, vivienda, espacios seguros y participación política real.

Estas condiciones erosionan la confianza institucional y colocan a las juventudes en un campo de vulnerabilidad, pero también en un espacio de politización crítica, creatividad colectiva y reivindicación de derechos desde sus propias condiciones de existencia.

### 3.2 Historia reciente de movilización juvenil (1968 a la actualidad)

La Ciudad de México tiene una **larga tradición de organización y protesta juvenil** que ha moldeado el espacio público y la cultura política del país. Desde 1968, las juventudes han sido protagonistas de momentos clave de transformación social:

- **1968** – El movimiento estudiantil, brutalmente reprimido en Tlatelolco, marcó el inicio de una conciencia juvenil crítica frente al autoritarismo.
- **1985** – Tras los sismos, jóvenes voluntarios impulsaron redes de apoyo ciudadano y crítica a la ineficiencia gubernamental.
- **1999-2000** – La huelga estudiantil de la UNAM enfrentó procesos de criminalización y apertura a nuevas formas de expresión colectiva.
- **#YoSoy132 (2012)** – Movimiento estudiantil mediático y digital, que visibilizó la manipulación informativa, promovió debates sobre democracia y medios, y articuló acciones a nivel nacional.
- **2014** – La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa detonó movilizaciones multitudinarias encabezadas por jóvenes, conectando violencia estatal con impunidad estructural.

- **2019–actualidad** – Colectivas feministas jóvenes irrumpen en el espacio público mediante intervenciones urbanas, performance y activismo, en denuncia de la violencia de género.
- **Movimientos climáticos, antirracistas, disidentes sexuales, por el transporte digno y el derecho a la ciudad** también han sido protagonizados por juventudes diversas, muchas veces fuera de marcos tradicionales.

Estos hitos muestran la capacidad de las juventudes no solo para movilizarse, sino para construir sentidos, narrativas y lenguajes propios que disputan el control del espacio público, los medios y la política.

### 3.3 Espacios de participación: digitales, barriales, escolares, urbanos

El activismo juvenil actual en la Ciudad de México no se limita a las calles o plazas. Se expresa en **espacios múltiples y superpuestos**, con lógicas de territorialización, digitalización e hibridación:

- **Digitales:** redes sociales, canales de *streaming*, campañas virales, hashtags, memes y plataformas colaborativas son herramientas clave para la organización, difusión, denuncia y creación de comunidad.
- **Barriales:** las juventudes organizadas en colonias, pueblos y barrios desarrollan iniciativas comunitarias para enfrentar violencia, deterioro ambiental, gentrificación o desplazamiento.
- **Escolares y universitarios:** siguen siendo espacios de politización, aunque con menor confianza en las estructuras tradicionales como sociedades de alumnos o partidos estudiantiles. Se privilegia la acción autónoma y la organización horizontal.



- **Urbanos:** murales, grafitis, performance callejero, escraches, tomas simbólicas y asambleas en espacio público son formas de visibilización y apropiación del territorio, muchas veces en disputa con autoridades locales o empresas privadas.

Estas formas de participación se entrelazan y potencian entre sí, permitiendo nuevas formas de construcción política y social.

### 3.4 Tensiones con la política institucional y disputas por el espacio público

Las juventudes enfrentan **tensiones constantes con las instituciones públicas** y con los marcos normativos y administrativos que las abordan desde una visión asistencialista, fragmentada o incluso criminalizante. Entre las principales tensiones se encuentran:

- **Desconfianza hacia lo institucional:** muchas juventudes perciben las instituciones como distantes, ineficaces o represoras. La participación en mecanismos formales (consejos juveniles, presupuestos participativos) suele considerarse poco incidente o cooptada.
- **Criminalización de la protesta:** intervenciones legítimas, como pintas, cierres de calles o performances, son reprimidas o sancionadas por autoridades que privilegian el orden público sobre la libertad de expresión.
- **Cooptación simbólica:** discursos oficiales que apelan a la juventud desde la inclusión o el empoderamiento, sin modificar estructuras de decisión ni reconocer su autonomía organizativa.
- **Normativas urbanas restrictivas:** reglamentos cívicos, reordenamientos del espacio público o megaproyectos de infraestructura desplazan o invisibilizan las formas de expresión juvenil autónoma.

Estas tensiones revelan una disputa de fondo: **¿quién puede habitar, intervenir y significar lo público en una ciudad neoliberal y segmentada?** Las juventudes responden a esta disputa no solo con denuncia, sino con **creación política, territorial y simbólica**, que interpela tanto a las políticas públicas como a las pedagogías del espacio.

## 4. Emergencia de Nuevas Formas de Activismo Juvenil

El activismo político juvenil en la Ciudad de México ha experimentado una profunda transformación en las últimas dos décadas. Alejado de los marcos tradicionales de organización vertical, partidaria o sindical, el nuevo activismo juvenil se manifiesta a través de prácticas más **diversas, creativas, horizontales y situadas**, que cuestionan no solo al poder institucional, sino también las formas convencionales de hacer política. Estas nuevas expresiones no se limitan a la protesta, sino que constituyen **formas de vida, de resistencia y de construcción de alternativas** democráticas desde abajo.

### 4.1 Caracterización del nuevo activismo: digital, performático, ecofeminista, interseccional, artístico, comunitario

El nuevo activismo juvenil en la Ciudad de México se expresa en múltiples dimensiones, articuladas entre sí:

- **Activismo digital:** Las juventudes utilizan redes sociales, plataformas colaborativas, transmisiones en vivo, hashtags, memes y ciberacciones como formas legítimas de participación política, denuncia y organización. Este activismo no solo es reactivo, sino también creativo, narrativo y visual, y tiene la capacidad de viralizar causas con rapidez.
- **Activismo performático y artístico:** La acción política se encarna a través del cuerpo, el arte y la estética. El performance, los grafitis, la música, la poesía urbana, las intervenciones escénicas y visuales son herramientas expresivas que resignifican el espacio público y convierten el acto político en experiencia sensorial y afectiva.
- **Ecofeminismo y ambientalismo juvenil:** Confluencias entre el feminismo interseccional y la lucha contra la devastación ambiental impulsan una crítica estructural al modelo de desarrollo extractivista. Las juventudes denuncian la

crisis climática, el racismo ambiental y la negligencia institucional con base en el derecho al futuro, la vida digna y la justicia intergeneracional.

- **Activismo interseccional y disidente:** Juventudes LGBTIQ+, racializadas, con discapacidad, indígenas o migrantes, articulan luchas que desafían las múltiples opresiones del sistema. Este activismo construye alianzas transversales, rompe los binarismos identitarios y visibiliza experiencias de exclusión estructural que han sido históricamente silenciadas.
- **Activismo comunitario y territorial:** En colonias, barrios, pueblos originarios y periferias urbanas, jóvenes organizan redes de solidaridad, apoyo mutuo, espacios culturales, huertos urbanos, radios comunitarias, brigadas de seguridad y defensa del territorio. Estas formas de activismo no necesariamente se nombran como tales, pero constituyen prácticas políticas profundas y cotidianas.

## 4.2 Rasgos distintivos: horizontalidad, creatividad, autonomía, resignificación del espacio urbano

El nuevo activismo juvenil se distingue por una serie de características que lo alejan del modelo clásico de movilización colectiva:

- **Horizontalidad:** Las decisiones se toman en asambleas, por consenso o mediante estructuras flexibles. Se rechazan las jerarquías rígidas y se valoran los liderazgos colectivos, rotativos o afectivos.
- **Creatividad política:** El lenguaje, la imagen, el cuerpo y la estética ocupan un lugar central en la acción. Las juventudes politizan lo cotidiano y crean nuevos repertorios de participación, rompiendo con la seriedad normativa de la política institucional.

- **Autonomía organizativa:** Muchos colectivos rechazan financiamiento institucional, vínculos partidistas o procesos de cooptación. Buscan sostener su independencia como condición de autenticidad y coherencia política.
- **Resignificación del espacio urbano:** Las calles, plazas, estaciones de metro, muros, edificios públicos y monumentos se convierten en escenarios de acción simbólica. Las juventudes reclaman el derecho a habitar la ciudad desde la acción colectiva, la memoria y la protesta.

### 4.3 Casos y experiencias recientes: colectivas feministas, movimientos climáticos, juventudes disidentes, etc.

Algunos ejemplos paradigmáticos del nuevo activismo juvenil en la CDMX son:

- **Colectivas feministas jóvenes:** como *Las Morras Chidas*, *Coatlicue Siempre Viva*, y decenas de grupos estudiantiles o barriales que han promovido marchas, escraches, redes de acompañamiento y acciones directas contra la violencia de género, el acoso en escuelas y la revictimización institucional.
- **Movimientos climáticos juveniles:** como *Fridays for Future México*, *Marea Verde CDMX* o colectivos autónomos que denuncian la contaminación, el colapso hídrico y la urbanización depredadora. Sus acciones combinan ciencia, arte y protesta, con demandas por justicia ambiental y transición energética justa.
- **Colectivos de juventudes disidentes y no binarias:** que intervienen en las marchas del orgullo, pero también en espacios educativos y culturales, exigiendo reconocimiento identitario, derecho al autocuidado, visibilidad y políticas de respeto a la diversidad sexual y de género.
- **Organización juvenil barrial o comunitaria:** como en Iztapalapa, Tláhuac o Gustavo A. Madero, donde jóvenes han creado centros culturales

autogestivos, radios comunitarias, cooperativas o brigadas de seguridad para enfrentar la violencia estructural sin depender del Estado.

- **Acciones emergentes durante crisis:** como lo fue el activismo joven durante la pandemia de COVID-19, que impulsó redes solidarias de abasto, autocuidado y acompañamiento psicosocial en barrios y colonias populares.

Estos casos revelan un mosaico plural y dinámico de prácticas juveniles que no caben en las categorías tradicionales de participación política.

#### 4.4 Reconfiguración de lo político y nuevas gramáticas de acción

Estas expresiones juveniles no solo representan “nuevas formas” de activismo; constituyen una **reconfiguración profunda de lo político**. Las juventudes amplían los límites del campo político al incorporar:

- **La emoción, el afecto y el cuidado como dimensiones políticas.**
- **La estética y la cultura como herramientas de lucha y denuncia.**
- **La cotidianidad como espacio de resistencia y creación de alternativas.**
- **Lo digital como campo de acción política legítima y poderosa.**
- **Lo común y lo comunitario como horizonte organizativo frente a la fragmentación neoliberal.**

Esta reconfiguración genera **nuevas gramáticas de acción política**: se rompe con la lógica de representación vertical y se apuesta por la construcción de sentidos compartidos, prácticas pedagógicas liberadoras, alianzas intergeneracionales y horizontes de transformación democrática radical.

Así, el activismo juvenil no solo demanda inclusión, sino que **plantea otra forma de entender la política misma**: desde la calle, el cuerpo, la red, el arte y la comunidad.

## 5. Políticas Públicas y Derechos Humanos: Diálogo y Tensiones

La relación entre las juventudes y el Estado mexicano, particularmente en el contexto de la Ciudad de México, se encuentra marcada por una **tensión estructural** entre las **demandas de autonomía, reconocimiento y transformación social** que emergen de los movimientos juveniles, y los **marcos institucionales tradicionales** que intentan encuadrarlas, canalizarlas o, en algunos casos, contenerlas.

Esta tensión se expresa con claridad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas orientadas a la juventud, donde coexisten enfoques contrastantes: el **enfoque administrativo-institucional**, que prioriza la operación de programas bajo criterios de eficiencia y control; y el **enfoque de derechos humanos y participación sustantiva**, que exige el reconocimiento pleno de las juventudes como sujetos políticos activos, diversos y capaces de incidir en las decisiones públicas que les afectan.

### 5.1 Análisis de políticas públicas de juventud en CDMX

La Ciudad de México ha contado, desde hace más de dos décadas, con **instancias específicas para la atención a juventudes**, como el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), así como con programas sociales, culturales y formativos orientados a esta población.

Algunos de los principales instrumentos y políticas recientes han sido:

- **Cartas de derechos juveniles** (como parte de planes de desarrollo).
- **Programas de capacitación y empleabilidad**, como “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

- **Centros Pilares**, como espacios de formación integral, inclusión digital y cohesión comunitaria.
- **Acciones afirmativas para juventudes indígenas, LGBTIQ+ y con discapacidad.**
- **Presupuestos participativos, concursos, encuentros culturales y convocatorias públicas.**

No obstante, muchos de estos programas, aunque bien intencionados, presentan limitaciones que dificultan su impacto estructural, su apropiación por parte de las juventudes organizadas, o su potencial transformador.

## 5.2 Enfoque institucional vs. enfoques de derechos y participación sustantiva

El enfoque predominante en muchas políticas de juventud sigue siendo **tecnocrático y asistencialista**, más centrado en la “atención” que en la **agencia** de las juventudes. Esto se traduce en una visión que entiende a las personas jóvenes como “beneficiarias” o “usuarios” de servicios, más que como **sujetos de derechos con capacidad de incidir, proponer, cuestionar y crear política pública.**

En contraste, el **enfoque de derechos humanos y de participación sustantiva** plantea que:

- Las juventudes deben ser reconocidas como actoras legítimas en la definición de agendas públicas.
- El diseño de políticas debe responder a sus contextos reales, necesidades específicas y formas organizativas propias.



- La participación juvenil no puede limitarse a lo consultivo o simbólico, sino que debe ser **vinculante, incidente y transformadora**.
- Las políticas públicas deben estar articuladas con el principio de **igualdad sustantiva, no discriminación, interseccionalidad y justicia social**.

Este enfoque exige un cambio en la cultura administrativa, que reconozca a las juventudes no como un “problema a resolver” sino como un **motor democrático**.

### 5.3 Obstáculos a la participación juvenil en diseño e implementación de políticas

A pesar de los discursos institucionales sobre inclusión y juventud, **persisten barreras estructurales y culturales** que obstaculizan una participación juvenil real y efectiva en los procesos de toma de decisiones públicas. Entre ellos destacan:

- **Falta de mecanismos institucionalizados de co-creación** o de rendición de cuentas específicos hacia juventudes.
- **Estigmatización o subestimación de la capacidad política juvenil**, especialmente en juventudes populares, disidentes o radicales.
- **Falta de continuidad o sostenibilidad en programas**, que dependen del ciclo electoral o del perfil político de quien encabeza las dependencias.
- **Lenguaje técnico-excluyente** que dificulta la comprensión, apropiación y seguimiento de los instrumentos de política pública.
- **Débil articulación interinstitucional**, lo que genera dispersión, duplicidad de esfuerzos o fragmentación en la atención.

Estos obstáculos limitan la construcción de una ciudadanía juvenil activa, crítica y propositiva.

## 5.4 Potencialidades y límites de los programas públicos

A pesar de estas tensiones, también existen **potencialidades** en el ámbito institucional que podrían ser aprovechadas para transformar el vínculo entre juventudes y Estado:

- La existencia de **marcos normativos progresistas**, tanto a nivel local como nacional (como la Constitución de la CDMX y la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes), que reconocen derechos y abren posibilidades de participación.
- La apertura de ciertos programas como **Centros Pilares** o proyectos culturales comunitarios que permiten espacios de organización horizontal.
- La **presencia de funcionariado sensible al enfoque de juventudes**, con experiencia en movimientos sociales o derechos humanos.

Sin embargo, estas potencialidades están **limitadas por la falta de recursos, voluntad política sostenida y una lógica institucional que prioriza indicadores de impacto cuantitativos sobre procesos cualitativos de organización, empoderamiento o autonomía juvenil.**

## 5.5 Demandas de los movimientos juveniles frente al Estado

Las juventudes organizadas, desde distintas trincheras y colectividades, han formulado diversas **demandas hacia las instituciones públicas**, que van más allá de la inclusión simbólica:

- **Participación vinculante en el diseño y evaluación de políticas que les afectan.**
- **Reconocimiento a sus formas propias de organización**, sin exigencia de formalización jurídica o adecuación a marcos administrativos rígidos.

- **Presupuesto directo y accesible para iniciativas juveniles comunitarias o autónomas.**
- **Desmilitarización del espacio público** y respeto al derecho a la protesta.
- **Creación de mecanismos de protección integral para defensoras y defensores juveniles de derechos humanos.**
- **Formación en derechos humanos, feminismos, diversidad, participación y justicia climática desde el sistema educativo.**

Estas demandas reflejan una concepción más profunda y avanzada de la democracia: no como un sistema cerrado de representación, sino como **un proceso continuo de construcción colectiva**, donde el Estado no dirige, sino acompaña, escucha y garantiza condiciones justas para la participación.

## 6. Obstáculos, Riesgos y Condiciones de Vulnerabilidad

Las juventudes organizadas en torno a formas emergentes de activismo político en la Ciudad de México enfrentan múltiples obstáculos y condiciones de vulnerabilidad que limitan no solo su capacidad de acción, sino también su bienestar físico, emocional y colectivo. Estos desafíos no son únicamente individuales o circunstanciales, sino **estructurales y sistemáticos**, lo que plantea una alerta frente al **desgaste, criminalización o silenciamiento de experiencias organizativas profundamente valiosas para la vida democrática**.

Este apartado identifica cuatro grandes dimensiones de riesgo y obstáculo para el activismo juvenil contemporáneo: la represión y estigmatización institucional; la vigilancia digital y control social; las limitaciones materiales y de sostenibilidad; y las tensiones internas propias de los procesos organizativos juveniles.

### 6.1 Criminalización, estigmatización y represión

A pesar de su papel histórico en la ampliación de derechos, las juventudes activistas siguen siendo objeto de **criminalización explícita o simbólica** por parte de autoridades, medios y sectores conservadores de la sociedad. Esta criminalización se manifiesta de diversas formas:

- **Represión física directa** durante marchas, plantones o protestas, particularmente contra colectivas feministas, disidencias sexuales, movimientos climáticos y juventudes indígenas.
- **Aplicación discrecional del marco normativo**, como el uso del Reglamento de Justicia Cívica, disposiciones administrativas locales o códigos penales para sancionar conductas que forman parte de la protesta social legítima (pintas, cierres viales, uso del espacio público).

- **Estigmatización mediática**, donde se representa a jóvenes activistas como “vándalos”, “infiltradas”, “violentas”, “radicales” o “manipuladas”, sin atender el contenido político de sus acciones.
- **Persecución selectiva o acoso judicial**, incluyendo levantamientos arbitrarios, carpetas de investigación abiertas sin sustento, o vigilancia extralegal.

Estas prácticas vulneran directamente el derecho a la protesta, la libertad de expresión, el derecho de reunión y el principio de presunción de inocencia, constituyendo una **violación sistemática a los derechos humanos de las juventudes**.

## 6.2 Vigilancia digital y control social

La creciente digitalización de las formas de activismo ha abierto también **nuevos campos de vulnerabilidad**, en especial para colectivos jóvenes que utilizan las tecnologías como herramientas clave de organización, comunicación y denuncia.

- **Monitoreo y seguimiento de redes sociales** por parte de cuerpos de seguridad o agencias gubernamentales, sin orden judicial o protocolos de transparencia.
- **Amenazas y ciberacoso** dirigidos especialmente a mujeres jóvenes, activistas trans y defensoras de derechos humanos, que reciben mensajes violentos, doxxeo (divulgación de datos personales), hackeos o intentos de intimidación.
- **Desinformación y manipulación** a través de bots, campañas de desprestigio y “fake news”, que buscan dividir, desarticular o aislar a colectivos juveniles.

Este panorama coloca en evidencia la necesidad urgente de establecer **mecanismos institucionales de protección digital** con perspectiva de juventudes, así como políticas públicas de alfabetización digital crítica y soberanía tecnológica.

### 6.3 Obstáculos materiales: sostenibilidad, recursos, tiempo

Uno de los principales desafíos del activismo juvenil autónomo es su **sostenibilidad material y emocional**, especialmente en contextos de precarización estructural:

- **Falta de recursos económicos** para sostener espacios, materiales, transporte o infraestructura básica de operación.
- **Tiempo limitado**, ya que muchas personas jóvenes deben dividir su energía entre estudios, empleos informales, cuidados y actividades de sobrevivencia cotidiana.
- **Ausencia de políticas públicas que financien o respalden colectividades sin fines lucrativos**, autogestivas o sin personalidad jurídica formal, lo cual excluye a muchas expresiones juveniles de los mecanismos institucionales de apoyo.
- **Dificultades para el descanso, el autocuidado y la contención emocional**, ante jornadas extenuantes de trabajo voluntario, organización y protesta.

Estas barreras estructurales dificultan la continuidad y expansión del activismo, y en algunos casos llevan a la **desmovilización involuntaria**, el aislamiento o el desgaste.

## 6.4 Tensiones internas: agotamiento, fragmentación, diferencias generacionales

Más allá de los factores externos, las propias dinámicas internas del activismo juvenil también enfrentan retos importantes:

- **Agotamiento militante (burnout político):** muchas juventudes experimentan desgaste físico y emocional por la intensidad, la exposición constante a la violencia o la carga organizativa asumida en estructuras horizontales sin apoyo institucional.
- **Fragmentación entre colectivos,** derivada de diferencias tácticas, ideológicas o estratégicas, lo que puede debilitar la articulación intermovimiento o impedir la construcción de agendas comunes.
- **Dificultades para sostener procesos a largo plazo,** especialmente cuando no hay mecanismos de recambio, sostenibilidad o formación política continua.
- **Choques generacionales,** tanto con adultos dentro de las instituciones como con generaciones mayores dentro de los propios movimientos, en torno a lenguajes, prioridades o formas de organización.

Estas tensiones requieren respuestas pedagógicas, afectivas y políticas, que fortalezcan la **comunidad, el cuidado colectivo y la formación para la acción política sostenible**, desde el reconocimiento de las juventudes como sujetos incompletos, dinámicos y legítimos.

En conjunto, estos obstáculos y riesgos no solo vulneran los derechos de las juventudes, sino que **ponen en riesgo la vitalidad democrática** de la sociedad en su conjunto. La capacidad de una ciudad y un Estado democrático para escuchar, proteger y dialogar con sus juventudes organizadas es un indicador fundamental de su compromiso con la transformación social incluyente y justa.

## 7. Apuestas Transformadoras y Horizontes Democráticos

A pesar de los múltiples obstáculos, violencias y exclusiones que enfrentan, las juventudes organizadas en la Ciudad de México no solo resisten, sino que también **construyen activamente futuros posibles**, mediante prácticas políticas innovadoras, horizontes utópicos y formas alternativas de hacer comunidad. En este sentido, más allá de la denuncia, los movimientos juveniles articulan **apuestas transformadoras que reconfiguran la vida democrática desde abajo**, en contextos marcados por la crisis de legitimidad institucional, el colapso ambiental, la fragmentación social y la violencia estructural.

Este apartado se centra en visibilizar esos nuevos imaginarios políticos juveniles, sus prácticas concretas, la redefinición de los marcos tradicionales de lo público y lo político, y el papel de las juventudes como sujetos clave en la regeneración democrática.

### 7.1 Nuevos imaginarios políticos juveniles

Las juventudes activistas producen **imaginarios políticos alternativos** que desafían el cinismo, la indiferencia o la tecnocracia dominante en el discurso institucional. Estos imaginarios incluyen:

- **Una democracia afectiva y horizontal**, basada en el cuidado mutuo, la escucha activa y la toma de decisiones colectiva.
- **La política como experiencia cotidiana y situada**, no solo como ejercicio electoral o representación formal.
- **El derecho al futuro** como bandera generacional frente a la crisis climática, la precariedad laboral y la violencia estructural.



- **La construcción de sentido desde la diversidad**, que reconoce las diferencias de género, clase, raza, territorio y corporalidad como fuente de riqueza política, y no como amenaza al orden.

Estos imaginarios no son únicamente discursivos: se materializan en prácticas comunitarias, expresiones artísticas, estrategias digitales, economías colaborativas y resistencias territoriales que rebasan los marcos clásicos de análisis político.

## 7.2 Prácticas y propuestas alternativas: nuevas ciudadanías, formas colaborativas, comunitarias y afectivas de organización

El nuevo activismo juvenil en la Ciudad de México genera **prácticas concretas que encarnan formas renovadas de ciudadanía**, que van más allá del voto o la participación en instancias formales:

- **Ciudadanías insurgentes y territoriales**, ejercidas desde la apropiación de espacios públicos, la defensa del barrio o la intervención artística de muros y plazas.
- **Formas colaborativas y horizontales de organización**, basadas en asambleas, redes de afinidad, economía solidaria y distribución no jerárquica del poder.
- **Organización afectiva**, que prioriza el cuidado, la contención emocional, la empatía y la reciprocidad como principios políticos.
- **Pedagogías emancipadoras**, a través de círculos de estudio, espacios de formación autónoma, encuentros comunitarios y producción de conocimiento colectivo.

Estas formas de organización no persiguen únicamente la visibilidad o la incidencia política, sino que constituyen **microexperiencias de otra forma de vivir la democracia, más cercana, íntima, territorial y transformadora**.

### 7.3 Redefinición de lo público y lo político

Las juventudes no solo actúan en el espacio público: **lo reinventan**. En su práctica cotidiana, desbordan los límites de lo estatal y proponen una **relectura de lo público como común, compartido, cuidado y disputado**. Desde esta mirada:

- Lo público no es solo lo gubernamental, sino lo que **pertenece y responde a la comunidad**, incluyendo los espacios digitales, simbólicos, afectivos y territoriales.
- Lo político no es solo deliberación o representación, sino **acción situada, performativa, creativa y cotidiana**.
- La ciudadanía ya no se restringe al cumplimiento de normas o la delegación de poder, sino que implica **agencia, autonomía y corresponsabilidad activa**.

Esta redefinición interpela a las instituciones públicas, que deben transitar de lógicas de control y administración hacia una relación pedagógica y democrática con las juventudes: una relación de reconocimiento, co-creación y justicia social.

### 7.4 Juventudes como agentes de transformación democrática en contextos de crisis múltiples

En un contexto global y local de **crisis múltiples** —democrática, ambiental, económica, sanitaria y de cuidados— las juventudes encarnan **una posibilidad real de transformación**. Su acción política desborda las instituciones, reconstruye la confianza comunitaria, articula memorias subalternas y propone caminos concretos hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

Su papel como agentes de transformación democrática se manifiesta en:

- La creación de **nuevos lenguajes políticos** más incluyentes y representativos.
- La articulación de **alianzas interseccionales** que conectan luchas diversas (feminismo, justicia climática, antirracismo, anticapacitismo, disidencias sexuales, etc.).
- La apuesta por una **democracia radical, plural y participativa**, no limitada al proceso electoral.
- La **producción autónoma de saberes y alternativas** a partir de la experiencia vivida, la colaboración y la experimentación política.

Frente a los intentos institucionales de reducir a las juventudes a objetos de atención, las y los jóvenes organizados en la Ciudad de México **reclaman el derecho a transformar el mundo, a habitarlo dignamente y a imaginar otros futuros posibles.**

# Conclusiones

## Recapitulación crítica de hallazgos

El presente trabajo ha permitido reconocer que las juventudes en la Ciudad de México no son simplemente una población objetivo de programas institucionales, sino **sujetos políticos activos** que generan prácticas transformadoras, resignifican lo público y reconfiguran el campo de lo político. Lejos de limitarse a las formas tradicionales de participación, las juventudes impulsan **nuevos repertorios de acción colectiva** que combinan lo digital, lo territorial, lo estético, lo afectivo y lo comunitario.

Se constató también que las condiciones estructurales que enfrentan—como la precariedad, la exclusión, la criminalización y la vigilancia—no han impedido su organización, sino que han motivado **respuestas creativas, colaborativas y radicalmente democráticas**, aunque también han generado importantes tensiones, obstáculos internos y desgaste emocional.

Desde la dimensión institucional, se evidenció una brecha entre el **enfoque tecnocrático y asistencialista** que predomina en muchas políticas públicas, y las **demandas de participación sustantiva** formuladas por los colectivos juveniles. Las juventudes reclaman no ser “incluidas”, sino reconocidas, escuchadas y respetadas en sus formas propias de hacer política.

## Aportes teóricos, políticos y metodológicos

**En el plano teórico**, el estudio contribuye a una comprensión interseccional, situada y no adultocéntrica de las juventudes, reconociéndolas como productoras de saber, sentido y comunidad. El concepto de *juventudes como sujeto político* se reafirma como herramienta clave para repensar la relación entre ciudadanía, democracia y acción colectiva.

**Desde una perspectiva política**, este trabajo visibiliza la capacidad de las juventudes para articular **prácticas democráticas desde abajo**, cuestionando las formas hegemónicas de representación e impulsando nuevas gramáticas de participación basadas en la horizontalidad, el cuidado, la creación cultural y la apropiación del espacio público.

**En el ámbito metodológico**, se refuerza la necesidad de investigar las juventudes desde enfoques cualitativos, participativos y éticamente comprometidos, que no solo describan sus acciones, sino que construyan con ellas conocimientos útiles para su reconocimiento y fortalecimiento como actoras legítimas de cambio.

## Líneas futuras de investigación

Este trabajo abre varias rutas para investigaciones futuras:

1. **Estudios de caso profundos** sobre colectivos juveniles específicos, que documenten sus trayectorias organizativas, sus pedagogías internas y sus estrategias de resistencia.
2. **Análisis longitudinales** sobre el impacto de programas y políticas públicas locales en la participación juvenil real, más allá de indicadores cuantitativos.
3. **Exploración de subjetividades políticas juveniles**, particularmente desde experiencias de género, racialización, discapacidad, migración o pertenencia territorial.
4. **Evaluación de mecanismos institucionales de participación**, desde la perspectiva de las juventudes usuarias, beneficiarias o excluidas.
5. **Sistematización de experiencias de co-creación entre juventudes y gobiernos**, que puedan derivar en modelos replicables de gobernanza democrática inclusiva.

## Reflexión final sobre el papel de las juventudes en el presente y futuro democrático de la Ciudad de México

En tiempos de crisis múltiples—democrática, ambiental, económica y civilizatoria— las juventudes representan no solo una esperanza abstracta, sino una **fuerza activa de transformación concreta**. Desde la toma de calles hasta la intervención digital; desde el arte político hasta la organización barrial; desde la resistencia a la violencia hasta la exigencia de justicia social, las juventudes construyen hoy los pilares de un futuro más justo, solidario e incluyente.

Reconocerlas como actoras clave del presente democrático implica **repensar el rol del Estado, de las políticas públicas y de las instituciones**: ya no como agentes que otorgan espacios desde arriba, sino como estructuras que se abren, se transforman y se reconstruyen desde el diálogo con las prácticas vivas de participación juvenil.

La democracia del futuro no será sostenible sin las juventudes. Pero tampoco lo será si estas no son **escuchadas, protegidas, acompañadas y valoradas en sus diferencias**. Por ello, este trabajo se suma al llamado por un nuevo pacto intergeneracional y político en el que las juventudes no sean una promesa, sino una presencia decisiva en la construcción colectiva de lo común.

# Bibliografía

## 1. Marco teórico: juventudes, activismo y transformación democrática

- **Reguillo, Rossana** (2017). *Paisajes insurrectos: juventud, comunicación y redes*. Guadalajara: ITESO / Signos.
- **Pleyers, Geoffrey** (2021). *Youth Mobilisations and Political Change*. Londres: Palgrave Macmillan.
- **Sierra, Frida y García, Adriana** (coords.) (2021). *Juventudes y resistencias en América Latina*. Bogotá: CLACSO / Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## 2. Metodología: enfoques cualitativos e interseccionales

- **Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S.** (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5ª ed.). Thousand Oaks: SAGE Publications.
- **Crenshaw, Kimberlé** (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- **Flick, Uwe** (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

## 3. Contexto sociopolítico de la Ciudad de México y juventudes

- **Sánchez García, José Manuel** (coord.) (2017). *Jóvenes, ciudad y política en América Latina*. Quito: CLACSO / FLACSO Ecuador.
- **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)** (2022). *Encuesta Nacional de Juventud*. Ciudad de México: IMJUVE.

- **Ziccardi, Alicia** (2015). *Política social y exclusión en las metrópolis*. México: UNAM / PUEC.

#### 4. Nuevas formas de activismo político y resistencias juveniles

- **Bennett, W. Lance y Segerberg, Alexandra** (2013). *The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **De la Garza, Enrique** (2014). *Subjetividades, luchas sociales y movimientos*. México: UAM / Anthropos.
- **Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica** (2021). *Jóvenes: acciones y movimientos*. San Cristóbal de Las Casas: Observatorio de las Democracias. [Disponible en línea](#)

#### 5. Imaginarios de transformación y políticas públicas

- **Lechner, Norbert** (2002). *Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.
- **Sader, Emir** (2013). *El nuevo topo: Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- **UNESCO** (2020). *Global Education Monitoring Report: Inclusion and Education*. París: UNESCO.
- **CONAPO / UNFPA México** (2021). *Jóvenes, desigualdades y futuro: Análisis demográfico y de derechos*. Ciudad de México: CONAPO.



## 6. Documentos institucionales y legales clave

- **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, México (última reforma).
- **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030**, Gobierno de México.
- **Constitución Política de la Ciudad de México**, 2017.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, Naciones Unidas.